



M. J. S.

Villaf. 16 Marzo
Como se pide,
delante del
H. Ayuntamiento de Villaf.
del int^{do}

Hernandez Edo y Boig de edad de
treinta y seis años natural^{de} de Cuba, y
consorte de Maria Pidal, a V. respectivo
p. mente expone: Que deseando ser inscri-
to en el libro padron de vecinos de esta vi-
lla de Villafanes, el efecto ha tomado pose-
sion en la masa de Pinar de Baños y Gallego
llamada la Conella, en clase de labrador ar-
rendatario. En tal concepto pues, rindida-
mente Suplica a V. se sirva considerarle
como a tal vecino de Villafanes y tomar
los informes que sea oportunos.

Villafanes 16 Marzo de 1861.

De mano propia
Hernandez Edo y Boig

M. J. S. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villafanes



Nov 11 1841

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]